

---

## Al día en las retribuciones

A diferencia de otros puntos del país, donde las actuaciones de los abogados del turno de oficio se llegan a cobrar incluso con seis meses de retraso, el Colegio de Abogados de León considera aceptables los plazos en los que se están ingresando los emolumentos de

los servicios de justicia gratuita con relativa normalidad. Así, el pasado mes de abril se percibieron las minutas correspondientes al cuarto trimestre, un plazo que según Rodríguez Santocildes entra «dentro de lo normal para el funcionamiento habitual».